

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

No. EXPEDIENTE
MEPyD-UC-CD-2022-0007
No. Documento
0007

03 de febrero de 2022

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEPyD-UC-CD-2022-0007**, para a los fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Termómetros Infrarrojos, para uso de este Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).**

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo No. 57 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha (6) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

De los Bienes a Adquirirse

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Termómetros Infrarrojos.	-De alta precisión y respuesta rápida -Con pantalla LCD -Fabricado en plástico duro y con manija duradero, cómoda y de fácil sujeción. -(Medida de temperatura en grado Celsius (símbolo °C) y grado Fahrenheit.	UD	10

Nota: Es requisito obligatorio presentar muestras físicas de acuerdo con lo solicitado.

Documentación para presentar

- **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Nota: El o los oferentes deben poseer el rubro: **42182200** -. presentar acuse de solicitud de inclusión de dicho rubro.
- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado.
- Certificado de garantía a un tiempo mínimo de seis (6) meses

Nota: Los proveedores cuyo Registro de Proveedores de Estado (RPE) no cuenten con la actividad comercial correspondiente al momento de la adjudicación serán descartados y se procederá con la segunda mejor oferta presentada.

Criterio de Selección

Los bienes serán seleccionados en base a la muestra evaluada, que cumpla con los requisitos solicitados y la oferta sea la de menor precio.

Tiempo y Lugar de Entrega


Los bienes serán recibidos en las oficinas del Ministerio Economía, Planificación y Desarrollo, localizada en la Av. México esq. Dr. Delgado, Oficinas Gubernamentales Prof. Juan Bosch, en el Bloque B, segundo piso, Gazcue, **los bienes adjudicados deben entregarse en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la orden de compra sellada y firmada.**

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a crédito a sesenta (60) días luego de haber realizado la entrega de los bienes. La factura debe incluir ITBIS y ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, RNC No. 401-03677-2, con Número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.


Giancarlo Ricardo
Encargado del Dpto. Compras y Contrataciones (MEPyD)

